



**GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO**



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI –
2024 UNIDAD EJECUTORA 311:**

CONSISTENCIADO CON EL PIA EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO CEPLAN V.01

Puno, diciembre del 2023



RESOLUCION DIRECTORAL N° 4904 2023 UGEL-P.

Puno, 28 DIC. 2023

Visto los documentos que se acompañan; y la propuesta del Plan Operativo Institucional 2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno.



CONSIDERANDO:

Que, el Área de Gestión Institucional en coordinación con los Directivos; Jefes de Área y Servidores de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, ha sistematizado el Plan Operativo Institucional 2024, en concordancia con lo dispuesto por los dispositivos legales vigentes y los Planes Multianuales;

Que el Plan Operativo Institucional 2024, incorpora el análisis y el diagnóstico institucional, objetivos estratégicos, políticas, metas, prioridades educativas, programas y actividades, propuestos en el Proyecto Educativo Local Concertado 2020-2032 (PELC), de la UGEL Puno, dotando un instrumento de gestión, que orienta y evalúa el logro de los objetivos institucionales;

Estando a lo informado por el planificador, visado por el jefe de Área de Gestión Institucional; Gestión Pedagógica, Asesoría Jurídica y administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, en concordancia con la Ley General de Educación N° 28044, Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762 y su modificatoria Ley N° 26510, Ley N° 31953, Aprueba Presupuesto Público para el año fiscal 2024, Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU. Aprueban los "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las Instituciones y Programas Educativos de la educación básica para el año 2024";

SE RESUELVE:

1.- **APROBAR.** - EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024, de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, Unidad Ejecutora 311;

2.- **DISPONER.** - Que, el Plan Operativo Institucional 2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, unidad Ejecutora 311, será Evaluado Semestralmente de conformidad con los dispositivos legales vigentes por el Área de Gestión Institucional;

3.- **RESPONSABILIZAR.** - Al Área de Gestión Institucional, Área de Gestión Pedagógica y demás Áreas y oficinas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, su estricto cumplimiento y evaluación correspondiente;

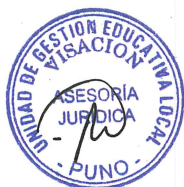
REGISTRESE Y COMUNIQUESE





Prof. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR DE LA UGEL PUNO

ÍNDICE


PRESENTACIÓN.....	2
I. BASE LEGAL.....	4
II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	5
III. CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE PUNO	5
3.1. Dimensión económica.....	6
3.2. Información demográfica.....	8
IV. VISION INSTITUCIONAL.....	9
V. MISIÓN INSTITUCIONAL	9
5.1. Misión del Gobierno Regional de Puno.....	9
5.2. Misión de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno	9
5.3. Objetivos estratégicos.....	9
VI. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	11
6.1. Estructura Orgánica.....	11
6.2. Organigrama Estructural	12
6.3. Funciones Generales del Ministerio de Educación	13
6.4. Funciones Específicas de la UGEL - Puno	14
6.5. Mapa Político de la Provincia de Puno.....	16
6.6. Personal Directivo, Profesional, Auxiliar Y Técnico.....	17
6.7. Programas Estratégicos.....	17
VII. INDICADORES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE PUNO	19
VIII. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	9
8.1. Identificación de la Ruta Estratégica	9
IX. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, SEGÚN CENTROS DE COSTO, AÑO FISCAL 2024	27
9.1. Presupuesto Institucional de Apertura, Según Centros de Costo, Año Fiscal 2024.....	27
9.2. Categorías Presupuestarias y Programas Presupuestales, según Unidad Ejecutora, Año Fiscal 2024, Sede Central	27
X. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PRESUPUESTO, 2024.	28
10.1. Centro de Costo Dirección.....	29
10.2. Centro de costo Área de Auditoría Interna	34
10.3. Centro de costo Área de Asesoría Jurídica.....	34
10.4. Centro de costo Área de Administración	34
10.5. Centro de costo Área de Gestión Pedagógica	35
10.6. centro de costo Área de Gestión Institucional.....	38





PRESENTACIÓN



El Plan Operativo Institucional Multianual de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, se formula en el marco de las Políticas Nacionales, Sectoriales del Gobierno Regional, de la Dirección Regional de Educación Puno y de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno; como instrumento de gestión para los años 2024-2026, que contiene la información relacionada a los resultados al análisis de los nudos críticos, objetivos estratégicos y específicas, las actividades programadas, asociadas a los objetivos Nacionales hasta articular con el Presupuesto Institucional, las metas de cada programa y el presupuesto para cada una de ellas, que orienta el desarrollo de las actividades están en función a la asignación presupuestal mediante el módulo de presupuesto de Economía y Finanzas la cantidad de S/. 264,509,752.00 que asigna a la Unidad Ejecutora 311 el mismo que, contribuyen la mejora de la calidad de la educación en el ámbito de la provincia de Puno.



La programación de metas físicas y financieras para los años 2024-2026 se ha realizado bajo un enfoque de Articulación Estratégica, se identifican las actividades a desarrollar para contribuir al logro de los objetivos estratégicos regionales e institucionales. en el marco del Plan de Desarrollo que, busca articular el Proyecto Educativo Nacional, Plan Estratégico del Gobierno Regional, El Proyecto Educativo Regional, el Proyecto Educativo Local Concertado 2020-2032 de la UGEL Puno, el Proyecto Educativo Institucional y los compromisos de desempeño que permite vincular las metas presupuestales y su contribución al logro de los objetivos institucionales.



En el presente documento, se proporciona la información básica sobre las actividades, los objetivos, metas línea basal, compromisos, indicadores, techo presupuestal por cada uno de los Centros de Costos de la UGEL, los recursos asignados a cada uno, de las actividades y que permitan el seguimiento de las acciones a desarrollar, que contribuyen a obtener los logros propuestos para mejorar el nivel educativo de la provincia de Puno, en la primera parte del documento, se detallan los lineamientos de política, así como los objetivos planteados para el período y el orden de prioridad establecido para cada uno de ellos, las cuales son categorías de análisis definidas en relación a los objetivos estratégicos consideradas en el Proyecto Educativo Local Concertado y que permiten tener una visión agregada de la orientación del gasto.

El Plan Operativo Institucional Multianual 2024-2026, en la segunda parte se hace la articulación de los objetivos del PEI con el POI, lo que, permitirá que las Áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, orienten sus esfuerzos al cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas, con la seguridad que las actividades y tareas programadas por cada Directivo, Especialista, Personal Técnico y Auxiliar sean el soporte en la gestión de las Instituciones Educativas del ámbito de la provincia de Puno. En la tercera parte se señalan las actividades por Centro de Costos. Las metas físicas y financieras según el anexo B-5, Articulado con la Gestión Estratégica y el alineamiento de objetivos estratégicos y consecuentemente, se pueda mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes y brindar la educación para la vida, el desarrollo de las actividades operativas se realizará de manera presencial, en la Provincia de Puno.

Celedonio N. Cáceres Mamani
PLANIFICADOR



I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 24029, Ley del Profesorado.
- Decreto legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa
- Ley N° 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias las Leyes N° 28123, N° 28302 y N° 28329.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902.
- Ley N° 28522 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes N° 28961, N° 28968 y N° 29053.
- Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026.
- Ordenanza Regional N° 008-2008-CR/GRP, que aprueba “Reglamento de Organizaciones y Funciones” del Gobierno Regional Puno y su modificatoria la Ordenanza Regional N° 002-2018-GR PUNO.CRP.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y su modificatoria Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.
- Directiva Regional N° 04 PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL Plan Operativo Institucional.



- R.M. N° 474-2022-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica denominado “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las Instituciones y Programas Educativos de la educación básica para el año 2023”



II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Desarrollo social y bienestar de la población

- Mejorar los logros de aprendizaje en educación básica.

III. CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE PUNO

Puno se ubica entre las regiones menos competitivas según INCORE 2023 de IPE.

Según se puede visualizar a continuación:

Índice de Competitividad Regional	2020		2021		2022		2023	
	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)
Índice Total	23	3.4	23	3.3	21	3.5	20	3.2
Entorno Económico	25	1.4	25	1.5	25	1.2	25	1.5
Infraestructura	23	3.2	24	3.1	20	3.8	23	3.2
Salud	24	2.5	24	2.5	23	3.2	21	3.0
Educación	12	4.8	14	4.5	10	5.1	10	4.7
Laboral	18	3.6	19	3.4	19	3.2	21	2.6
Instituciones	18	4.7	19	4.7	19	4.3	17	4.2

Fuente: Instituto Peruano de Economía, INCORE (2023).

El Instituto Peruano de Economía (IPE) presenta el Índice de Competitividad Regional – INCORE 2022, en la que se cuantifica la posición relativa de las 25 regiones a través de seis pilares de competitividad: Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones.

El índice de competitividad la región de Puno, se encuentra en el puesto 20, con una puntuación de 3.2, avanzando una posición a comparación del año 2022. Resalta la mejora de cuatro puestos en los pilares Infraestructura, por el incremento del acceso a telefonía e internet móvil, y Educación, debido al aumento del porcentaje de colegios con internet y la reducción de la tasa de analfabetismo. Asimismo, la región escaló una posición en el pilar Salud ante la mayor tasa de partos institucionales y



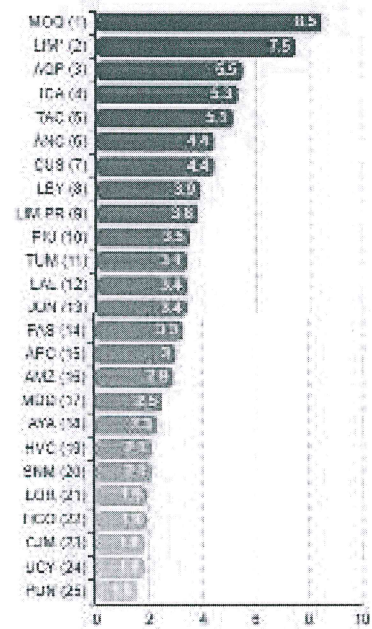
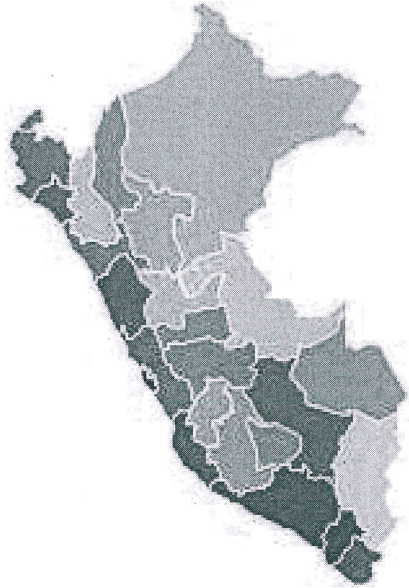
menor desnutrición crónica infantil. Estos avances fueron atenuados por la caída de dos ubicaciones en el pilar Instituciones



3.1. Dimensión económica

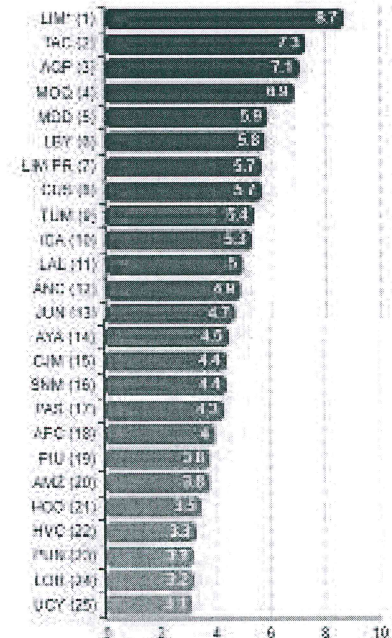
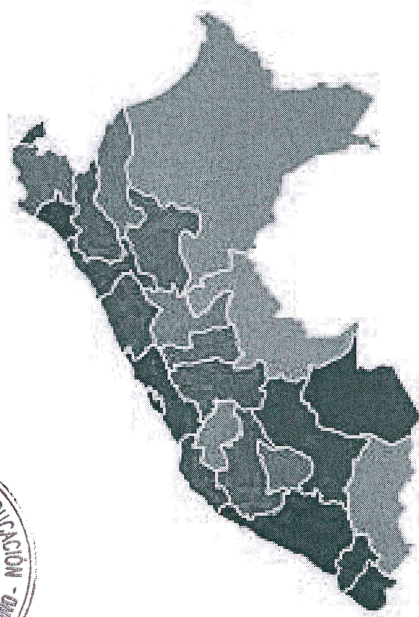
Índice de Competitividad Regional 2023

Entorno Economico



Fuente: Instituto Peruano de Economía, INCORE (2023).

Educación



Fuente: Instituto Peruano de Economía, INCORE (2023).





3.7. Información demográfica

Población proyectada de la Provincia de Puno al 2031

N°	DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
1	Puno	135,288	136,290	137,300	138,317	139,341	140,374	141,413	142,461	143,516	144,579	145,650	146,729	147,816	148,911	150,014
2	Ácora	22,961	22,456	22,052	21,611	21,178	20,755	20,340	19,933	19,534	19,144	18,761	18,386	18,018	17,658	17,304
3	Amanantí	3,452	3,381	3,381	3,381	3,381	3,381	3,381	3,381	3,381	3,381	3,381	3,381	3,381	3,381	3,381
4	Atuncolla	4,555	4,484	4,414	4,345	4,277	4,210	4,144	4,079	4,015	3,952	3,890	3,830	3,770	3,711	3,653
5	Capachica	7,540	7,235	6,943	6,663	6,394	6,136	5,888	5,650	5,422	5,203	4,993	4,791	4,598	4,412	4,234
6	Chucuito	7,019	6,935	6,853	6,771	6,690	6,611	6,532	6,454	6,377	6,301	6,226	6,152	6,078	6,006	5,934
7	Coata	6,588	6,513	6,439	6,366	6,293	6,222	6,151	6,081	6,011	5,943	5,875	5,809	5,742	5,677	5,612
8	Huata	3,155	2,927	2,715	2,519	2,337	2,168	2,011	1,866	1,731	1,606	1,490	1,382	1,282	1,189	1,103
9	Mañazo	5,144	5,114	5,085	5,055	5,026	4,997	4,968	4,939	4,911	4,883	4,854	4,826	4,798	4,771	4,743
10	Paucarcolla	4,224	4,165	4,106	4,049	3,992	3,936	3,881	3,827	3,773	3,720	3,668	3,617	3,566	3,516	3,467
11	Pichacani	5,679	5,686	5,686	5,686	5,686	5,686	5,686	5,686	5,686	5,686	5,686	5,686	5,686	5,686	5,686
12	Platería	7,121	7,015	6,911	6,809	6,708	6,609	6,511	6,414	6,319	6,225	6,133	6,042	5,953	5,864	5,777
13	San Antonio de Esquillachi	2,413	2,398	2,383	2,368	2,353	2,338	2,323	2,309	2,294	2,280	2,266	2,251	2,237	2,223	2,209
14	Tiquillaca	1,594	1,554	1,515	1,477	1,441	1,405	1,369	1,335	1,302	1,269	1,238	1,207	1,177	1,147	1,118
15	Vilque	2,761	2,727	2,694	2,661	2,628	2,596	2,564	2,533	2,502	2,471	2,441	2,411	2,382	2,352	2,324
TOTAL		219,494	218,880	218,477	218,078	217,725	217,424	217,162	216,948	216,774	216,643	216,552	216,500	216,484	216,504	216,559

Fuente: INEI elaborado por el Equipo Técnico UGRL - Puno 2023.



IV. VISION INSTITUCIONAL

Visión Institucional UGEL Puno al 2032

La UGEL Puno, al año 2032, brinda una educación en valores mediante un currículo intercultural, inclusivo, innovador, emprendedor y holístico, basado en el enfoque del Buen Vivir, garantizando aprendizajes de calidad mediante el desarrollo magisterial, la gestión transparente, la educación digital en una sociedad educadora para formar estudiantes autónomos, creativos, investigadores, críticos y reflexivos para alcanzar el desarrollo sostenible.



V. MISIÓN INSTITUCIONAL

5.1. Misión del Gobierno Regional de Puno

“El Gobierno Regional Puno, es una institución pública con autonomía, que busca el desarrollo integral de la región con la participación de los agentes del desarrollo y la Población, a través de una gestión eficiente y transparente, así como promover la inversión y ejecutar proyectos estratégicos en forma concertada, en el marco de sus competencias, para generar el empleo y disminuir la pobreza.”



5.2. Misión de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno

“Garantizar aprendizajes de calidad con equidad en el marco del dialogo de saberes para certificar el acceso a la educación desde la primera infancia, con maestros creativos, éticos, emprendedores e investigadores y líderes pedagógicos que son parte de las comunidades profesionales de aprendizaje, con una sólida formación en valores para que contribuyan al desarrollo de la provincia, región y país, respetando las prácticas interculturales para el desarrollo humano y sostenible.”



5.3. Objetivos estratégicos

Objetivos del proyecto educativo regional al 2025 (Ordenanza Regional N° 001-2018-GR PUNO-CRP)

- Educación humanista intercultural y productiva en el marco de la práctica de valores en la familia, escuela y sociedad.



- Estudiantes que logran aprendizajes de calidad acorde a las necesidades de exclusividad, emprendimiento y avances tecnológicos
- Implementar un currículo regional que conlleve al desarrollo de la educación intercultural para afrontar los retos futuros.
- Docentes investigadores, innovadores, críticos, reflexivos e interculturales que brindan un servicio de calidad.
- Concertar una gestión moderna, descentralizada, participativa y transparente en la región.
- Educación superior y técnica emprendedora conducente al desarrollo regional, nacional y global.
- Comunidad educadora responsable del cumplimiento de los compromisos y convenios para garantizar el desarrollo sostenible de la región.



VI. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN



La Dirección Regional de Educación de Puno, hasta el año 2003 tenía como área de ejecución regional y ámbito de atención la provincia de Puno, es así que en cumplimiento de las normas en el marco del proceso de descentralización y la reestructuración de la Dirección Regional de Educación se crea la “Unidad de Gestión Educativa Local de Puno” mediante Resolución Directoral N° 11296-2003-DREP como soporte técnico pedagógico, administrativo y presupuestal de las instituciones educativas del ámbito provincial, orientados a mejorar el nivel de la enseñanza y a calidad de la educación en la provincia además de contribuir al desarrollo regional.



6.1. Estructura Orgánica

La Unidad de Gestión Educativa cuenta con la siguiente estructura orgánica:

01 ÓRGANO DE DIRECCIÓN

01.1 Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno

02 ÓRGANO DE DIRECCIÓN

02.1 Consejo Participativo Local de Educación

03 ÓRGANO DE CONTROL

03.1 Área de Control Institucional

04 ÓRGANO DE ASESORAMIENTO

04.1 Área de Asesoría Jurídica

05 ÓRGANO DE APOYO

05.1 área de administración

06 ÓRGANO DE LÍNEA

06.1 Área De Gestión Pedagógica

06.2 Área De Gestión Institucional

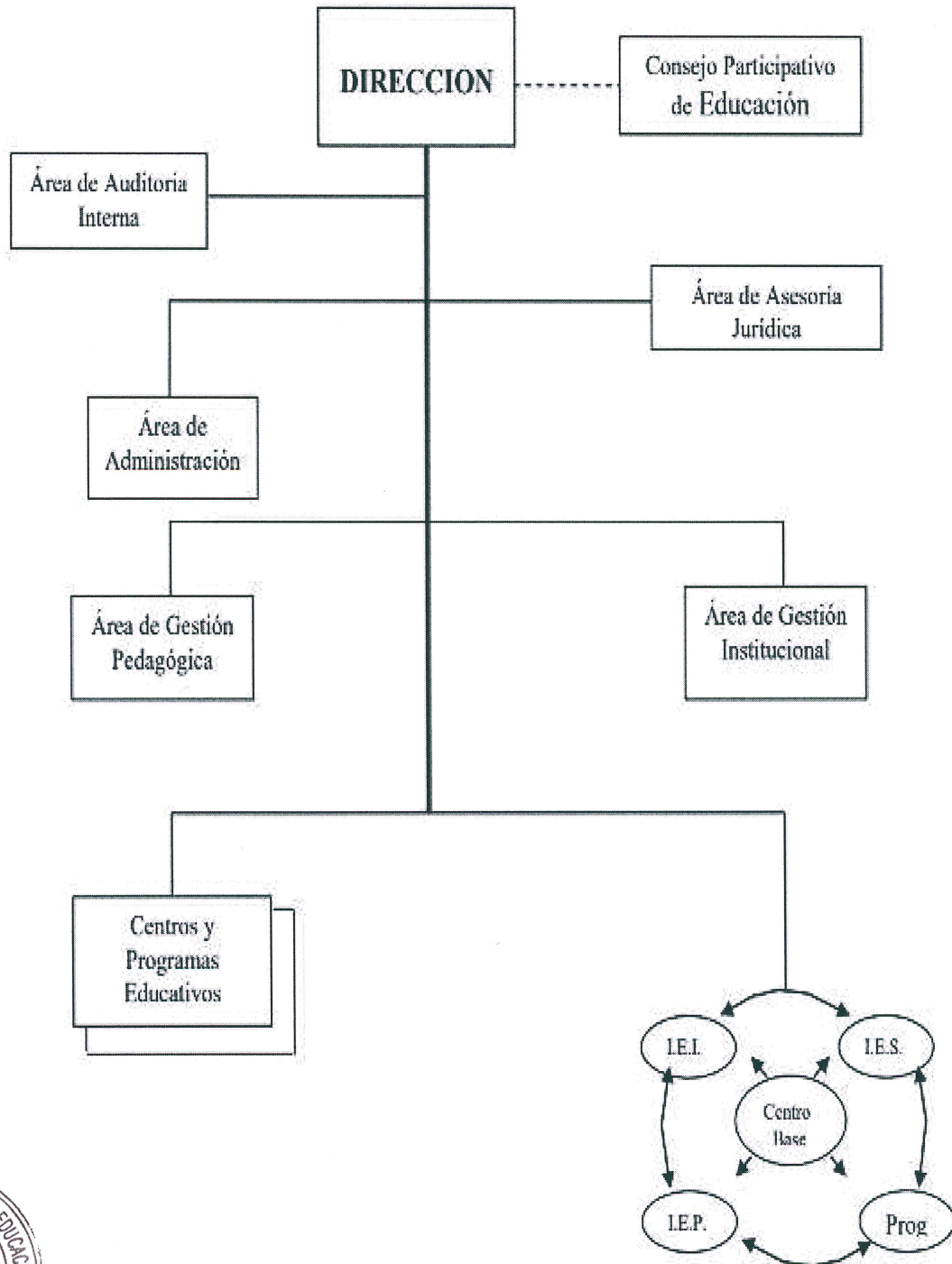
07 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

07.1 Redes ejecutivas

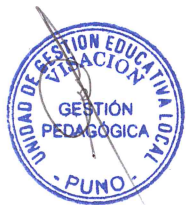
07.2 Instituciones educativas



6.2. Organigrama Estructural



6.3. Funciones Generales del Ministerio de Educación



- Formular, dirigir, regular, ejecutar y evaluar, en coordinación con los Gobiernos Regionales, la política educativa nacional.
- Promover y coordinar acciones conjuntas con los demás sectores del Gobierno Nacional, que procuren el ejercicio del derecho constitucional a la educación.
- Formular, regular, aprobar, ejecutar y evaluar, de manera concertada, el Proyecto Educativo Nacional, y conducir el proceso de planificación de la educación.



- Dirigir, regular, ejecutar y evaluar las políticas para el aseguramiento de la calidad de la educación básica en todos sus niveles y modalidades.
- Dirigir, regular, coordinar, supervisar y evaluar la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior y de la educación técnico-productiva.
- Dirigir, regular, ejecutar y evaluar políticas, planes, programas y modelos pertinentes para la mejora de los aprendizajes, y el acceso, permanencia y culminación oportuna de la educación.



- Formular, aprobar, adecuar, evaluar y actualizar el Currículo Nacional, considerando los enfoques intercultural, bilingüe, inclusivo, ambiental y comunitario, así como establecer los lineamientos técnicos para su diversificación, y conducir, monitorear y evaluar su implementación.
- Dirigir, formular, coordinar, supervisar y evaluar el sistema docente que integre y articule las políticas de evaluación, trayectoria, bienestar, reconocimiento y formación docente.



- Promover una gestión descentralizada, orientada a la prestación de servicios educativos de calidad, a través de la articulación, asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades de las instancias de gestión educativa descentralizada, en materia de su competencia.
- Dirigir, regular, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas de becas y crédito educativo, a fin de promover el acceso a una educación de calidad y la formación de capital humano.



- Dirigir, formular, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas y planes de inversión pública y privada en materia de infraestructura y equipamiento



educativo en todos los niveles y modalidades de la educación básica, superior pedagógica, superior técnica y técnico-productiva.

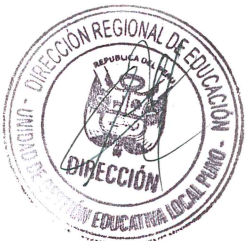
- Supervisar y evaluar el impacto de las políticas, programas y modelos en materia educativa, así como conducir y ejecutar los procesos de medición y evaluación de logros de aprendizaje en los términos establecidos por ley, y difundir sus resultados.
- Conducir articuladamente, supervisar y evaluar, las políticas y planes para el deporte y la educación física en la educación básica regular.
- Liderar la gestión para el incremento de la inversión en educación y consolidar el presupuesto nacional de educación, y los planes de inversión e infraestructura educativa, en concordancia con los objetivos y metas nacionales en materia educativa.
- Conducir y supervisar la implementación e integración de los sistemas de información que permitan el adecuado seguimiento, análisis y evaluación de las intervenciones de la política educativa, para la toma de decisiones estratégicas del sector.
- Coordinar con los Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y demás organismos del Estado las actividades vinculadas a su ámbito de competencia.
- Promover la participación del sector privado y la sociedad civil con el fin de desarrollar intervenciones conjuntas en la aplicación de las políticas de su competencia.
- Promover la suscripción de convenios de cooperación nacional e internacional reembolsable y no reembolsable, en las materias de su competencia, con sujeción a la normativa aplicable.
- Formular y aprobar la normativa en materia de su competencia.



6.4. Funciones Específicas de la UGEL - Puno

La actividad principal que desarrolla la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, como instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de la provincia de Puno, está orientada a:

- Contribuir a la formulación de la política educativa regional y la nacional.





- Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales y con el aporte, en lo que corresponda, de los Gobiernos Locales.
- Regular y supervisar las actividades y servicios que brindan las Instituciones Educativas, preservando su autonomía institucional.
- Asesorar la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, fortaleciendo su autonomía institucional.
- Prestar apoyo administrativo y logístico a las instituciones educativas públicas de su jurisdicción.



- Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto anual de las instituciones educativas.
- Conducir el proceso de evaluación y de ingreso del personal docente y administrativo y desarrollar acciones de personal, atendiendo los requerimientos de la Institución Educativa, en coordinación con la Dirección Regional de Educación.



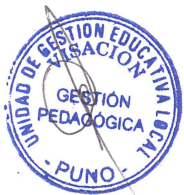
- Promover la formación y funcionamiento de redes educativas como forma de cooperación entre centros y programas educativos de su jurisdicción, las cuales establecen alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad.
- Apoyar el desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías de la comunicación y de la información para conseguir el mejoramiento del sistema educativo con una orientación intersectorial.



- Promover y ejecutar estrategias y programas efectivos de alfabetización, de acuerdo con las características socio-culturales y lingüísticas de cada localidad.
- Impulsar la actividad del Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos y promover la vigilancia ciudadana.
- Formular, ejecutar y evaluar su presupuesto en atención a las necesidades de los centros y programas educativos y gestionar su financiamiento local, regional y nacional.



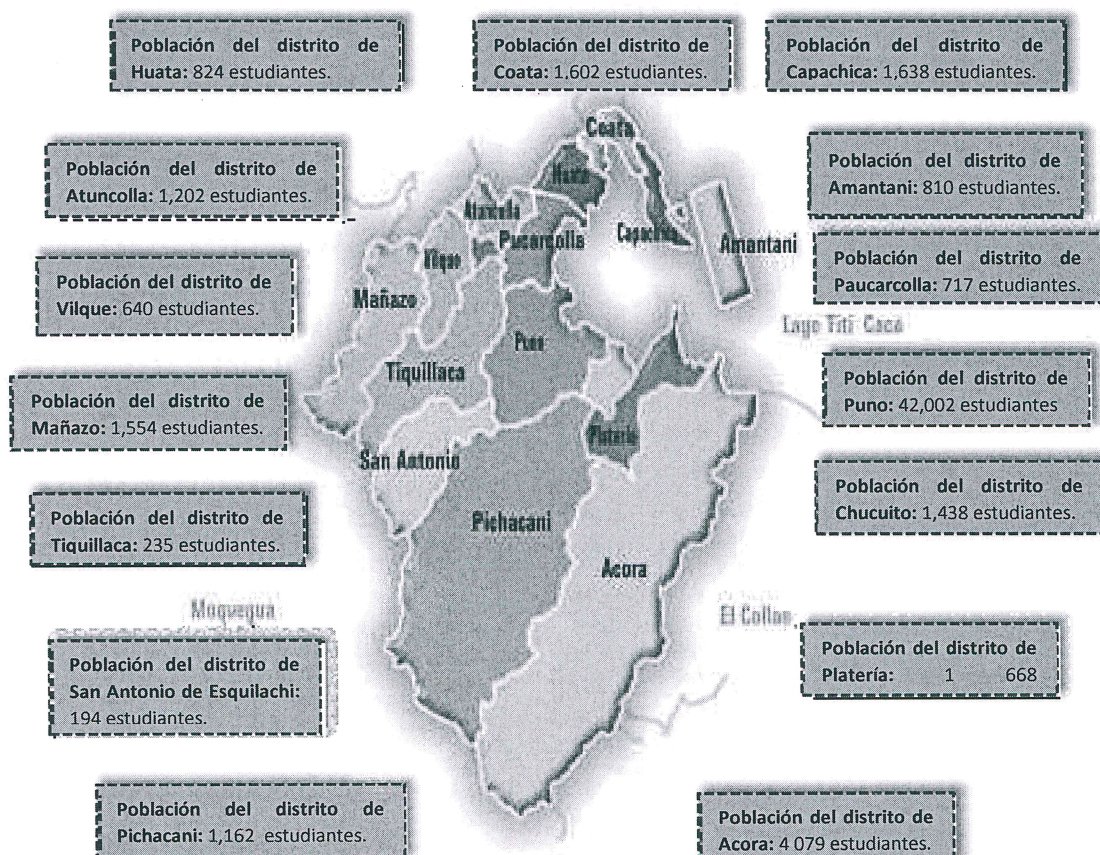
- Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento, en coordinación y con el apoyo del gobierno local y regional.



- Promover y apoyar la diversificación de los currículos de las Instituciones Educativas en su jurisdicción
- Promover centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte, así como el deporte y la recreación y brindar apoyo sobre la materia a los Gobiernos Locales que lo requieran. Esta acción la realiza en coordinación con los Organismos Públicos Descentralizados de su zona.
- Identificar las necesidades de capacitación del personal docente y administrativo y desarrollar programas de capacitación, así como brindar facilidades para la superación profesional.
- Formular proyectos para el desarrollo educativo local y gestionarlos ante las instituciones de cooperación nacional e internacional.
- Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.
- Informar a las entidades oficiales correspondientes, y a la opinión pública, de los resultados de su gestión.



6.5. Mapa Político de la Provincia de Puno



Fuente: ESCALE, Ministerio de Educación - Censo Escolar 2021.



6.6. Personal Directivo, Profesional, Auxiliar Y Técnico



La Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, autorizada mediante R. D. N° 3566-2019-UGELP, cuenta con 56 trabajadores (Directivos, Profesionales Técnicos y Auxiliares), según el Cuadro de Asignación Personal aprobado mediante la R.S. N° 203-2002-ED. el mismo que garantiza el servicio de la entidad educativa como UNIDAD EJECUTORA.

Cuadro N° 1 : Cuadro de asignación del personal de la UGEL Puno



CARGOS CLASIFICADOS	CANTIDAD
01. Órgano de Dirección.	05
02. Órganos de Línea.	28
- Área de Gestión Pedagógica.	19
- Área de Gestión Institucional.	09
03. Órgano de Apoyo.	16
- Área de Administración.	16
04. Órgano de Asesoramiento.	04
- Área de Asesoría Jurídica.	04
05. Órgano de Control.	03
- Área de Auditoría Interna.	03
Total	56

Fuente: Elaborado por el área de planificación

6.7. Programas Estratégicos

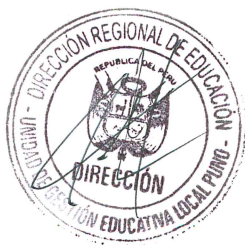
Logros de aprendizaje de Educación Básica Regular.

El Presupuesto por Resultados introduce cambios en la forma de gestionar el presupuesto, y la gestión educativa, partiendo de una visión completa de planificación, y presupuesto, y la articulación de acciones, y actores para la consecución de resultados.

El Presupuesto por Resultados rompe además el esquema tradicional de enfoque institucional. La finalidad es de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

Requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

- Superar la naturaleza inercial de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos que benefician a la población.





- Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos.
- Responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.
- Producción de la información de desempeño sobre resultados, productos y el costo de producirlos.
- Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos



Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva

El programa presupuestal Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en educación básica y técnico productivo tiene por finalidad garantizar el acceso y permanencia de estudiantes con necesidades educativas especiales y discapacidad, en la educación básica y técnico productivo, a través del cumplimiento y aplicación del enfoque inclusivo en las II.EE





Gestión Educativa orientada al Logro de Aprendizajes

La Unidad de Gestión Educativa Local - Puno en el marco del Presupuesto por resultados tiene previsto promover el desarrollo de actividades de acompañamiento docente, materiales educativos y compromiso con las familias en las II. EE, con la finalidad de mejorar el logro de aprendizaje de los niños, niñas y estudiantes del programa estratégico presupuesto por resultados.



VII. INDICADORES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE PUNO



Matrícula de Educación Inicial por estrategia y edad atendida según distrito, 2023

Distritos	Total Inicial ciclo II	Escolarizado			No Escolarizado		
		3 años	4 años	5 años	3 años	4 años	5 años
Puno	6,490	1,777	1,983	2,197	224	151	158
Acora	571	116	133	146	66	46	64
Amantani	193	23	23	32	10	20	85
Atuncolla	204	34	44	60	22	22	22
Capachica	241	47	63	67	26	25	13
Chucuito	186	37	40	55	17	23	14
Coata	287	84	67	106	13	8	9
Huata	103	23	34	25	12	5	4
Mañazo	236	46	58	60	28	25	19
Paucarcolla	163	42	39	48	12	16	6
Pichacani	174	35	34	35	16	28	26
Plateria	200	43	41	48	23	19	26
San Antonio	27	4	5	10	3	2	3
Tiquillaca	37	2	7	3	7	9	9
Vilque	146	32	31	31	19	17	16
Total	9,258	2,345	2,602	2,923	498	416	474

Fuente: ESCALE, Ministerio de Educación - Censo Escolar 2023.

Matrícula de Educación Primaria por grado y según distrito, 2023

Distrito	Total Primaria						
	Total	1er grado	2do grado	3er grado	4to grado	5to grado	6to grado
Puno	14,831	2,332	2,495	2,550	2,594	2,403	2,457
Acora	1,314	192	207	207	212	231	265
Amantani	285	44	45	42	55	56	43
Atuncolla	435	61	61	67	82	76	88
Capachica	446	60	68	80	68	85	85
Chucuito	338	56	51	48	62	52	69
Coata	611	98	71	120	92	116	114
Huata	315	42	48	56	52	58	59
Mañazo	495	64	92	68	93	72	106
Paucarcolla	270	49	60	37	42	41	41
Pichacani	434	68	77	65	65	78	81
Plateria	420	67	62	66	90	68	67
San Antonio	65	7	19	15	8	8	8
Tiquillaca	81	8	14	13	15	16	15
Vilque	264	50	38	48	42	44	42
Total	20,604	3,198	3,408	3,482	3,572	3,404	3,540

Fuente: ESCALE, Ministerio de Educación - Censo Escolar 2023.



Matrícula de Educación Secundaria por grado y según distrito, 2023



Distrito	Total Secundaria					
	Total	1er grado	2do grado	3er grado	4to grado	5to grado
Puno	12,977	2,561	2,714	2,669	2,555	2,478
Acora	1,213	244	231	238	251	249
Amantani	240	49	54	40	42	55
Atuncolla	406	74	78	64	93	97
Capachica	457	75	97	94	99	92
Chucuito	599	48	67	164	167	153
Coata	545	128	106	111	95	105
Huata	267	58	47	54	51	57
Mañazo	437	95	90	70	86	96
Paucarcolla	157	28	30	30	37	32
Pichacani	318	56	78	55	74	55
Plateria	252	46	54	49	64	39
San Antonio	48	8	7	8	14	11
Tiquillaca	62	16	15	11	12	8
Vilque	171	30	42	34	40	25
Total	18,149	3,516	3,710	3,691	3,680	3,552

Fuente: ESCALE, Ministerio de Educación - Censo Escolar 2023.





INFORMACION ESTADISTICA - 2023

NIVEL Y/O MODALIDAD	INSTITUCIONES/PROGRAMAS		ALUMNOS		DOCENTES		AUXILIAR DE EDUCACIÓN			PERSONAL NO DOCENTE					
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total			
Inicial - Cuna - Jardín	2	2	4	66	0	66	25	7	32	9	5	14	5	0	5
Inicial - Jardín	205	28	233	7207	890	8097	461	95	556	80	28	108	54	20	74
PRONOEI	353	0	353	1364	0	1364	43	0	43	0	0	0	0	0	0
Primaria	219	34	253	17490	3951	21441	1359	300	1659	0	18	18	165	20	185
Secundaria	86	25	111	14517	2993	17510	1582	289	1871	107	21	128	314	26	340
Básica Alternativa - Avanzada	11	2	13	1050	109	1159	76	4	80	0	0	0	3	0	3
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	5	1	6	182	2	184	13	2	15	0	0	0	1	0	1
Básica Especial - Inicial	2	0	2	9	0	9	5	0	5	0	0	0	3	0	3
Básica Especial - Primaria	2	0	2	43	0	43	25	0	25	5	0	5	11	0	11
Técnico Productivo	10	8	18	2287	882	3169	83	0	83	0	0	0	17	15	32
Total General	895	100	995	44215	8827	53042	3672	697	4369	201	72	273	573	81	654

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

VIII. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

8.1. Identificación de la Ruta Estratégica

8.1.1. Objetivos Estratégicos PESEM 2016-2024 del Sector Educación

Según la metodología establecida para definir los Objetivos Estratégicos Sectoriales para el sector Educación se plantean los siguientes Objetivos Estratégicos con la determinante prioridad de construir un “**Sistema Educativo de Calidad y Equitativo**” donde todos los peruanos tengan las oportunidades para desarrollar al máximo su potencial.

- **OES 1.** Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.
- **OES 3.** Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **OES 5.** Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.

8.1.2. Orientaciones Estratégicas del Proyecto Educativo Nacional

Las orientaciones estratégicas del proyecto educativo nacional se plantean en el siguiente orden:

- **OE1.** Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática.
- **OE2.** Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.





- **OE3.** Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos.
- **OE7.** Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía dentro de un sistema articulado, descentralizado, moderno, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegure el derecho de las personas a una educación de calidad.
- **OE10.** El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento.



8.1.3. Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC

El Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 del Gobierno Regional de Puno plantea en una primera parte un ajuste articulando los objetivos y ejes del PDRC con los ejes estratégicos e indicadores del Plan Estratégico de Desarrollo nacional Denominado Plan Bicentenario. Posteriormente se plantean los ejes relacionados al sector educación y que son de importancia para la Unidad De Gestión Educativa Local - Puno en el Eje Estratégico Nacional N° 2 denominado “oportunidades y acceso a los servicios” definiéndose consecuentemente en el Eje Estratégico Regional: “Desarrollo Social y Cultural” para finalmente definir el Objetivo Estratégico Regional de “Sistema educativo integral de calidad e intercultural que forma talento humano con innovación y creatividad”.

También se plantea el Objetivo Estratégico General N° 3 denominado: “**Sistema educativo integral e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad**” que a su vez se subdivide en los siguientes objetivos específicos:

- **OE 3.1.** Sistema educativo integral de calidad, equidad e interculturalidad.



- OE 3.2. Identidad cultural valorada, protegida y con alta autoestima.
- OE 3.3. Deportistas competitivos con centros de alto rendimiento.

8.1.4. Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Regional al 2025

En el Plan Estratégico Regional al 2025 se plantean los objetivos estratégicos institucionales para diversos sectores que tienen la finalidad de orientar la gestión de las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Puno hacia el logro de los mismos. En esas mismas líneas corresponde a la competencia de la Unidad de Gestión Educativa Local - Puno el siguiente Objetivo Estratégico Institucional:

Objetivo Estratégico institucional

COD	DESCRIPCION	INDICADOR
OEI. 02	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los y las estudiantes de educación básica, técnico productivos y no universitarios.	Porcentaje de estudiantes de educación primaria de EBR con nivel satisfactorio en matemática.
		Porcentaje de estudiantes de educación primaria de EBR con nivel satisfactorio en comunicación.
		Porcentaje de estudiantes de educación secundaria de EBR con nivel satisfactorio en matemática.
		Porcentaje de estudiantes de educación secundaria de EBR con nivel satisfactorio en comunicación.
		Porcentaje de estudiantes de educación secundaria de EBR con nivel satisfactorio en ciencias sociales.
		Porcentaje de estudiantes de educación secundaria de EBR con nivel satisfactorio en ciencia y tecnología.
		Porcentaje de asistencia de población de 3 a 16 años que accede a la educación básica.

Fuente: PEI GORE Puno al 2025

Seguidamente también se plantean Acciones Estratégicas Institucionales que son las iniciativas que contribuirán a implementar la estrategia establecida por el OEI.

Acciones Estratégicas Institucionales



COD	COD	DESCRIPCION	INDICADOR
OEI.02	AEI.02.01	Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de educación básica.	Porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios educativos en forma oportuna, integral y de calidad.
	AEI.02.02	Adiestramiento integral y de calidad para docentes de educación básica.	Porcentaje de docentes de educación básica capacitados en forma integral y con calidad.
	AEI.02.03	Acceso a servicios de educación de calidad para la población de 03 a 16 años.	Porcentaje de asistencia de la población de 03 a 16 años a la educación de calidad.

Fuente: PEI GORE Puno al 2025



8.1.5. Proyecto Educativo Regional 2023

- **OE.01.** Educación humanista, intercultural y productiva en el marco de la práctica de valores en la familia, escuela y sociedad.
- **OE.02.** Estudiantes que logran aprendizajes de calidad acorde a las necesidades de exclusividad, emprendimiento y avances tecnológicos.
- **OE.05.** Docentes investigadores, innovadores, críticos, reflexivos e interculturales que brindan un servicio de calidad



8.1.6. Proyecto Educativo Local Concertado 2023

- **OE.01.** Garantizar la promoción y la práctica de valores cívicos y espirituales para formar estudiantes íntegros, familias responsables y sociedad solidaria.
- **OE.02.** Aprendizajes de calidad mediante un currículo intercultural contextualizado que contribuya a convivir en armonía con la naturaleza.
- **OE.03.** Garantizar el desarrollo y ejercicio profesional de los maestros promoviendo la investigación, la creatividad, el emprendimiento y el dominio de tecnologías. Todos
- **OE.04.** Gestionar las instituciones educativas con directores y funcionarios con sensibilidad social y diligente en su desempeño.
- **OE.05.** Mejorar la infraestructura escolar adecuada para brindar una educación moderna implementando los laboratorios digitales.
- **OE.06.** Participación plena de la sociedad para formar ciudadanos autónomos y comprendidos con el desarrollo sostenible.





Articulación De Objetivos Estratégicos

<p>PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL DE EDUCACION (PESEM)</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN)</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDR)</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PERC)</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO LOCAL CONCERTADO (PELC)</p>	<p>ACCIONES ESTRATEGICAS</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES</p>
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y niños y adolescentes</p>	<p>ORIENTACIÓN ESTRATEGICA 1: Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, construir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática.</p> <p>ORIENTACIÓN ESTRATEGICA 2: Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y</p>	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Educación humanista, intercultural y productiva en el marco de la práctica de valores en la familia, escuela y sociedad.</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Estudiantes que logran aprendizajes de calidad acorde a las necesidades de exclusividad, emprendimiento y avances tecnológicos.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Garantizar la promoción y la práctica de valores cívicos y espirituales para formar estudiantes íntegros, familias responsables y sociedad solidaria.</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Aprendizajes de calidad mediante un currículo intercultural contextualizado que contribuya a convivir en armonía con la naturaleza.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Promover y aplicar estrategias de lectura para mejorar la comprensión lectora de los niños y niñas. Implementar estrategias dinámicas y lúdicas para la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas.</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Mejorar los procesos la gestión escolar. Planificación curricular adecuada. Programa de monitoreo y acompañamiento docente.</p>	<p>Empoderar e involucrar el Proyecto Curricular Nacional a los actores educativos del ámbito de la UGEL Puno, en función a los compromisos de gestión escolar e Institucional, programas presupuestales, Planes de desarrollo concertado, Fortalecimiento de Educación Física, REDES Educativas e innovaciones Tecnológicas para la mejora los de aprendizajes.</p>



<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.</p> <p>ORIENTACION ESTRATÉGICA 5: El sistema educativo asegura que todas las personas en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible y el uso competente de las tecnologías disponibles.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Docentes investigadores, críticos, reflexivos e interculturales que brindan un servicio de calidad</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Garantizar el desarrollo y ejercicio profesional de los maestros promoviendo la investigación, la creatividad, el emprendimiento y el dominio de tecnologías.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Lograr un desempeño directivo eficiente.</p>	<p>Desarrollar asesorías dentro del marco en el buen desempeño docente.</p> <p>Implementar procesos de formación y actualización docente a fin de fortalecer competencias curriculares, didácticas, interrelaciones y de gestión escolar tendientes a su desarrollo personal y profesional.</p>
--	---	---	--	---	--	---

Fuente: Área de Planificación



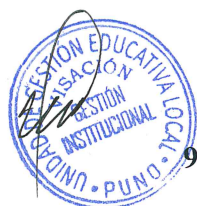
**IX. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, SEGÚN CENTROS DE COSTO,
AÑO FISCAL 2024**

**9.1. Presupuesto Institucional de Apertura, Según Centros de Costo, Año Fiscal
2024**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, SEGÚN CENTRO DE COSTO,
AÑO FISCAL 2024**

N°	Dependencias	Año 2024 (S/.)		Programación Anual 2024 (S/.)	%
		Actividades	Proyectos		
1	DIRECCIÓN	75	0	230,411,019.00	51.4%
2	ÁREA DE AUDITORIA INTERNA	02	0	10,000.00	1.4%
3	ÁREA DE ASESORIA JURÍDICA	01	0	12,000.00	0.7%
4	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	16	0	33,889,230.00	11.0%
5	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	43	0	144,149.00	29.5%
6	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	9	0	43,354.00	6.2%
	Total de la Unidad Ejecutora	146	0	264,509,752.00	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



**9.2. Categorías Presupuestarias y Programas Presupuestales, según Unidad
Ejecutora, Año Fiscal 2024, Sede Central**

**CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA
UNIDAD EJECUTORA, AÑO FISCAL 2024**

N°	Categorías Presupuestales / Función	Año 2024(S/.)	%
Educación			
1	0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	214,043,304.00	80.9%
2	0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva	1,904,454.00	0.7%
Acciones Centrales		34,144,713.00	12.9%
Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos		14,417,281.00	5.5%
TOTAL		264,509,752.00	100%

Fuente: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.





X.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PRESUPUESTO, 2024.

CUADRO N° 1

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PRIORIZADOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI 2021 – 2026

PRI ORI DAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG 2021-2026	PRIORI DAD	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG 2021-2026
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
2	OEI.02	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica, técnico productivo y no universitaria	Eje 4 Lineamiento 4.1 y 4.2	1	AEI.02.01	Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de educación básica	Eje 4 Lineamiento 4.1
8	OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	Eje 4; 5 y 6 Lineamiento 4.1; 5.3; 6.1 y 6.3	5	AEI.03.02	Conectividad institucional fortalecida en las entidades públicas	Eje 4 Lineamiento 4.1 Eje 5 Lineamiento 5.3

CUADRO N° 2

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON PRESUPUESTO 2024

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO 2024 (S./.)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
OEI.02	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica, técnico productivo y no universitaria	AEI.02.01	Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de educación básica	215,947,758.00
		AEI.02.04	Servicio educativo integral y de calidad a los (as) estudiantes de educación superior no universitaria	14,185,683.00
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	AEI.03.02	Conectividad institucional fortalecida en las entidades públicas	34,376,311.00
TOTAL				264,509,752.00



Anexo B-5
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
 Año : 2024

Periodo PEI : 2021 - 2026
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 001434 - GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO
 Centro de Costo: 02.01 - DIRECCION

OEI.02 MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA

AEI.02.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00143400029	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EDUCACIÓN SECUNDARIA.	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1483	1
					Financiero S/.	9,023,273.17	6,904,281.05	6,951,423.34	7,435,042.39	7,503,448.42	7,546,696.45	8,193,716.41	7,385,826.17	7,521,815.71	7,098,966.80	7,098,966.80	6,073,628.29	88,73	
AOI00143400033	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR PRIMARIA	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3,2	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,240.00	0.00		
AOI00143400109	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN PRIMARIA.	210101 : PUNO	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	221	221	221	221	221	221	221	221	221	221	221	221	867,	
					Financiero S/.	40,387.30	30,412.80	27,812.30	23,440.40	207,514.63	63,081.85	100,010.83	38,433.60	42,001.50	98,167.92	98,167.92	98,159.95		
AOI00143400113	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EDUCACIÓN PRIMARIA.	210100 : MULTIDISTRITAL	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1382	1	
					Financiero S/.	7,611,939.97	5,528,788.37	5,976,496.57	6,226,040.56	6,361,066.93	6,331,128.73	6,900,083.96	6,359,035.89	6,326,853.33	6,327,978.34	6,249,325.07	851,719.28	71,05	
AOI00143400117	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	2,55	
					Financiero S/.	212,787.91	212,787.91	212,787.91	212,787.91	212,787.91	212,787.91	212,787.91	212,787.91	212,787.91	212,702.80	212,702.80	212,958.21		
AOI00143400119	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	556	556	556	556	556	556	556	556	556	556	556	556	456	
					Financiero S/.	12,797.38	8,721.14	8,922.67	48,497.55	226,717.58	13,377.86	16,572.82	24,735.75	20,556.64	25,308.16	25,308.16	25,310.29		





AOI00143400170	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	65,
AOI00143400185	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	4,
AOI00143400186	PAGO DE REMUNERACIONES DE PROMOTORES CULTURALES SECUNDARIA	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	121
AOI00143400200	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	210101 : PUNO	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4,
AOI00143400201	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	210101 : PUNO	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1,
AOI00143400231	IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA EN ALTERNANCIA SECUNDARIA	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,427.76	6,427.76	8,668.68	8,647.53	9,079.86	8,668.68	10,831.84	8,046.28	9,757.71	9,606.78	9,606.78	10,972.34	106	
AOI00143400232	IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA EN ALTERNANCIA SECUNDARIA BB.SS	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	64,
AOI00143400233	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR INICIAL	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	45472	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI00143400234	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	17,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,
AOI00143400235	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	45472	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI00143400236	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	8,453.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,
AOI00143400237	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	4

ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS

Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 592.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 59

OEI.02 MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA

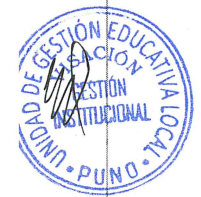
AEI.02.04 SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL Y DE CALIDAD A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0014340043	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA FORMACION OCUPACIONAL	210101 : PUNO	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2610 502,346.01	2610 398,257.03	2610 400,506.06	2610 418,705.61	2610 423,830.12	2610 425,871.43	2610 474,372.48	2610 430,469.41	2610 425,200.00	2610 628,779.29	2610 628,779.29	2610 628,779.27	2610 628,779.27	5,782.78
AOI0014340084	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	210101 : PUNO	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1704 269,291.45	1704 278,486.66	1704 278,746.85	1704 293,710.66	1704 294,807.73	1704 295,514.26	1704 314,667.46	1704 302,831.64	1704 302,153.56	1704 302,788.57	1704 302,788.57	1704 302,788.57	1704 302,788.59	3,538.53
AOI0014340085	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA - CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.	210101 : PUNO	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	180 32,801.13	180 28,181.31	180 32,659.01	180 30,895.12	180 32,463.02	180 31,186.05	180 32,724.85	180 30,634.32	180 30,122.62	180 29,910.53	180 29,910.53	180 29,910.51	180 29,910.51	371.37
AOI00143400106	OBLIGACIONES PREVISIONALES - SISTEMAS DE PENSIONES DL 20530	210101 : PUNO	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	12 367,985.18	12 317,893.25	12 312,313.25	12 311,894.47	12 315,909.87	12 319,839.53	12 383,407.67	12 318,417.96	12 318,417.96	12 153,290.60	12 153,290.60	12 383,407.66	12 383,407.66	3,654.65
AOI00143400148	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA FORMACION OCUPACIONAL BB.SS	210101 : PUNO	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2610 2,679.15	2610 1,054.76	2610 1,161.15	2610 2,239.60	2610 4,857.94	2610 25,733.99	2610 3,673.65	2610 3,997.81	2610 2,775.85	2610 34,742.03	2610 34,742.03	2610 34,742.03	2610 34,742.04	152.15
AOI00143400171	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA FORMACION OCUPACIONAL	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	160 9,970.00	160 9,970.00	160 9,970.00	160 9,970.00	160 9,970.00	160 9,970.00	160 9,970.00	160 9,970.00	160 9,970.00	160 9,970.00	160 9,970.00	160 9,970.00	160 9,970.00	119.19
AOI00143400172	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD FORMACION OCUPACIONAL	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5 10,592.45	5 10,592.45	5 10,592.45	5 10,621.42	5 10,621.42	5 10,621.42	5 10,621.42	5 10,621.42	5 11,731.39	5 11,731.39	5 11,731.39	5 11,731.38	5 11,731.38	131.31
AOI00143400173	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA_	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	126 6,670.00	126 6,670.00	126 6,670.00	126 6,670.00	126 6,670.00	126 6,670.00	126 6,670.00	126 6,670.00	126 6,670.00	126 6,670.00	126 6,670.00	126 6,670.00	126 6,670.00	80.80
AOI00143400174	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 4,541.26	3 4,541.26	3 4,541.32	3 8,617.30	3 8,617.30	3 8,617.30	3 8,617.30	3 2,739.57	3 2,739.57	3 2,739.61	3 2,739.61	3 2,739.61	3 2,739.60	61.61
AOI00143400175	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA - CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	10 500.00	10 500.00	10 500.00	10 500.00	10 500.00	10 500.00	10 500.00	10 500.00	10 500.00	10 500.00	10 500.00	10 500.00	10 500.00	6.60
AOI00143400212	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA FORMACION OCUPACIONAL	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	161 2,040.00	161 2,040.00	161 2,040.00	161 2,040.00	161 2,040.00	161 2,040.00	161 2,040.00	161 2,040.00	161 2,040.00	161 2,040.00	161 2,040.00	161 2,040.00	161 2,040.00	24.24
AOI00143400213	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	132 1,310.67	132 1,310.67	132 1,310.67	132 1,310.67	132 1,310.67	132 1,310.67	132 1,310.67	132 1,310.67	132 1,310.67	132 1,310.67	132 1,310.67	132 1,310.67	132 1,310.63	15.15
AOI00143400214	OTRAS OBLIGACIONES PREVISIONALES - SISTEMAS DE PENSIONES - SEPELIO	210101 : PUNO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	22 58,731.76	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	22 9,938.24	68.68
AOI00143400219	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA BB.SS	210101 : PUNO	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1704 55,300.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	55.55
AOI00143400230	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA - CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA BB.SS	210101 : PUNO	140 : HORAS LECTIVAS	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	180 19,973.50	0 0.00	0 0.00	180 19,973.50	0 0.00	180 19,973.50	0 0.00	180 19,973.50	0 0.00	180 19,973.50	79.79
AOI00143400247	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA - CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - TRANSPORTE	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	45472 2,423.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	2.20
AOI00143400248	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA - DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA ASIGNACIONES	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 500.00	1 500.00	1 500.00	1 500.00	1 500.00	1 500.00	1 500.00	1 500.00	1 500.00	1 500.00	1 500.00	1 500.00	1 500.00	6.60
AOI00143400269	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	5 2,956.80	5 2,956.80	5 2,956.80	5 2,956.80	5 2,956.80	5 2,956.80	5 2,956.80	5 2,956.80	5 2,956.80	5 2,956.80	5 2,956.80	29.29

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



AOI00143400210	ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - GESTION ADMINISTRATIVA A) CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DE REGISTROS CONTABLES, LIBRO CAJA, INVENTARIOS. B) CAPACITACIÓN SOBRE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LAS II.EE. PROCESOS DISCIPLINARIOS.	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	24,224.30	24,224.30	24,224.30	24,224.30	24,224.30	24,224.30	24,224.30	29,730.09	30,135.70	30,135.61	30,135.61	30,135.89	319,
					Fisico	0	0	0	800	0	576	0	0	0	0	0	0	
AOI00143400211	ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	210101 : PUNO	429 : INSTITUCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14,473.67	14,473.67	14,473.67	14,473.67	14,473.67	14,473.67	14,473.67	14,473.67	14,473.67	14,473.67	14,473.67	14,473.67	173,
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
AOI00143400238	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - GESTION ADMINISTRATIVA (PALMAS MAGISTERIALES)	210101 : PUNO	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Financiero S/.	55,964.50	55,964.50	55,964.50	55,964.50	55,964.50	55,964.50	55,964.50	55,964.50	55,964.50	55,964.50	55,964.50	55,964.50	671
					Fisico	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	
AOI00143400240	PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	194,379.15	270,388.35	264,122.29	268,351.15	268,351.15	268,915.00	285,689.52	268,351.15	268,351.15	319,829.03	319,829.03	319,829.03	3,311
					Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
AOI00143400241	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA (ASIGNACION 25 AÑOS)	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	
AOI00143400242	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA - CTS	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,241.00	36,
					Fisico	0	0	194	194	194	194	0	194	194	194	194	194	
AOI00143400243	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA - SEPELIO	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	181,531.29	11,205.39	187,898.05	27,992.85	0.00	17,628.91	429,541.20	148,614.10	148,614.10	148,614.11	1,30
					Fisico	2144	2144	2144	2144	2144	2144	2144	2144	2144	2144	2144	2144	
AOI00143400244	GESTION ADMINISTRATIVA - NEGOCIACION COLECTIVA	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,900,228.75	1,900,228.75	1,900,228.75	1,900,228.75	1,900,228.75	1,900,228.75	1,900,228.75	1,900,228.75	1,900,228.75	1,900,228.75	1,900,228.75	1,900,228.75	22,8
					Fisico	2144	2144	2144	2144	2144	2144	2144	2144	2144	2144	2144	2144	
AOI00143400245	GESTION ADMINISTRATIVA - GESTION ADMINISTRATIVA	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	30,750.00	30,750.00	30,750.00	30,750.00	30,750.00	30,750.00	30,750.00	30,750.00	30,750.00	30,750.00	30,750.00	30,750.00	369
					Fisico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
AOI00143400246	BRINDAR EDUCACION - GESTION ADMINISTRATIVA	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	367,751.50	367,751.50	367,751.50	367,751.50	367,751.50	367,751.50	367,751.50	367,751.50	367,751.50	367,751.50	367,751.50	367,751.50	4,41
					Fisico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
AOI00143400270	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE DIRECTORES DE EBR PARA GARANTIZAR UNA OPTIMA GESTION PEDAGOGICA EN LAS IE Y PLANIFICACION CURRICULAR Y ESTRATEGIAS PARA DOCENTES DE EBR DIRECTORES Y ESPECIALISTAS Y/ O ENTORNO VIRTUAL	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,491.58	2,491.58	2,491.58	2,491.58	2,491.58	2,491.58	2,491.58	2,491.58	2,491.58	2,491.58	2,491.58	2,491.62	29,
					Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

Unidad Ejecutora : 001434 - GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO
 Centro de Costo: 02.05 - AREA DE GESTION PEDAGOGICA

AEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Tot
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00143400058	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE DIRECTORES DE EBR PARA GARANTIZAR UNA OPTIMA GESTION PEDAGOGICA EN LAS IE Y PLANIFICACION CURRICULAR Y ESTRATEGIAS PARA DOCENTES DE EBR DIRECTORES Y ESPECIALISTAS Y/ O ENTORNO VIRTUAL	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	1200	2000	0	0	0	0	1200	0	0	0	1200	
					Financiero S/.	0.00	3,923.00	7,290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,271.00	0.00	0.00	0.00	2,188.00	16,
AOI00143400059	SENSIBILIZACION Y ORIENTACION EN EL MARCO DE LA EVALUACION NACIONAL DE LOGROS DE	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	400	0	0	400	0	250	400	0	0	0	



	APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES (ENLA 2024) NIVEL SECUNDARIA Y/O EN ENTORNO VIRTUAL			Financiero S/.	0.00	0.00	1,317.00	0.00	0.00	1,317.00	0.00	1,500.00	1,317.00	0.00	0.00	0.00	5,4	
	SENSIBILIZACION Y ORIENTACION EN EL MARCO DE LA EVALUACION NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES (ENLA 2024) NIVEL PRIMARIA Y/O EN ENTORNO VIRTUAL.	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1200	1200	1200	1200	1200	0	200	0	1	
AOI00143400060					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,000.00	0.00	419.00	0.00	10,5	
	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MANEJO DE TIC PRIMARIA Y SECUNDARIA Y/O EN ENTORNO VIRTUAL	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	150	0	0	0	150	0	0	0	0	1	
AOI00143400061					Financiero S/.	0.00	0.00	780.00	0.00	0.00	0.00	780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,5	
	PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Y/O EN ENTORNO VIRTUAL.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	0	5	
AOI00143400062					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46	
	CONCURSO DE ARGUMENTACIÓN Y DEBATE, PRODUCCIÓN DE TEXTOS CUENTO Y POESÍA A NIVEL DE DOCENTES, BUENAS PRACTICAS A PARTIR DEL ESTUDIO DE CLASES - ÁREA DE MATEMÁTICA ,ARGUMENTACIÓN Y DEBATE REFLEXIONEMOS SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ I CONCURSO DE BIOGRAFÍAS VIDA Y OBRAS DE PERSONAJES ILUSTRES DE MI LOCALIDAD Y CONCURSO DE ESTUDIANTINAS, TALLER VIRTUAL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRITICO EN LAS AREAS DE CCSS Y DPCC.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	200	200	200	0	200	0	0	8	
AOI00143400063					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	2,660.00	1,648.00	0.00	1,520.00	0.00	0.00	0.00	7,6
	TALLER (COMPRESIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS - ÁREA DE COMUNICACIÓN), (EXPOSICIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE),(ELABORACIÓN DE MÓDULOS Y PROYECTOS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN),(ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS - MATEMÁTICAS CON LA METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE CLASES) "CAPACIDADES DIGITALES PARA EL EJERCICIO CIUDADANO) NIVEL SECUNDARIA Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	120	120	120	120	120	120	120	120	0		
AOI00143400064					Financiero S/.	0.00	0.00	1,170.00	997.00	2,720.00	468.00	390.00	390.00	3,167.00	390.00	390.00	0.00	10,1
	XXXIV FENCYT EUREKA - (DISTRITAL PROVINCIAL Y REGIONAL AREA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA)EDUCACION SECUNDARIA Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1200	0	0	0	1	
AOI00143400065					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,690.00	0.00	0.00	0.00	6,6
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FÍSICAS RECREATIVAS Y VALORES A TRAVÉS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1200	0	1000	0	0	0	500	0	2	
AOI00143400066					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00	6,2	
	II CARRERA PEDESTRE "CORREDORES DEL TITICACA"	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	120	150	0	0		
AOI00143400067					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	527.00	1,000.00	0.00	1,5	
	CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE - AREA EDUCACION PARA EL TRABAJO TODAS LAS ETAPAS Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	50	0	0	50	0	30	0	0		
AOI00143400068					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	800.00	0.00	761.00	0.00	0.00	0.00	2,5
	FORTALECIENDO NUESTRAS CAPACIDADES EN EL CURRÍCULO NACIONAL (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ESTRATEGIAS)PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES EN NIÑOS Y NIÑAS DEL NIVEL INICIAL Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	200	0	200	200	0	0	0	0	0		
AOI00143400069					Financiero S/.	0.00	0.00	3,666.00	0.00	2,729.00	2,802.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,1
	DESARROLLANDO MIS HABILIDADES EN EL CIRCUITO MOTOR. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0	0		
AOI00143400070					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,499.00	0.00	0.00	0.00	5,4
	FORTALECIENDO NUESTRAS CAPACIDADES DEL NIVEL INICIAL PARA DOCENTES COORDINADORAS Y PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	250	0	0	0	250	0	0	0	0		
AOI00143400071					Financiero S/.	0.00	0.00	1,288.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,288.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,5
	XVIII ONEM, SEGUNDA ETAPA- ÁREA DE MATEMÁTICA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1350	0	0	0	0	1	
AOI00143400072					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,151.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,1
	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DIRIGIDO A DIRECTORES, COORDINADORES DE TUTORIA, TUTORES Y AUXILIARES DE EDUCACION Y A LOS ESTUDIANTES PARA PROMOVER EL LIDERAZGO Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	150	0	150	0	100	0	0	100	0	
AOI00143400073					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	1,716.00	0.00	670.00	0.00	0.00	250.00	0.00	2,8
	EXPERIENCIAS EXITOSAS "POR UNA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA" Y SUSCRIBIR CONVENIOS INSTITUCIONALES PARA PREVENIR TODO TIPO DE VIOLENCIA ESCOLAR Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	250	0	0	200	0	0	0		
AOI00143400074					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	163.00	0.00	0.00	468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,
	FORTALECIENDO EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y EXPRESIVIDAD MEDIANTE PRACTICAS ARTISTICAS, CULTURALES Y TECNOLOGICAS Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1200	0	0	0	0	0	0		
AOI00143400075					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,8
AOI00143400076					Fisico	0	0	0	0	250	0	250	0	0	0	0	240	



	(CONCURSO DE SPOT PUBLICITARIO ("SEMBRANDO SABERES DE MI COMUNIDAD"), (SEGUNDO DÍA DE LOGRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO). Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES. FORTALECIMIENTO DEL DOMINIO DE LENGUAS ORIGINARIAS AIMARA Y QUECHUA Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	882.00	0.00	1,384.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	612.00	2,8
AOI00143400077	TALLER DE ACTUALIZACION EN PROYECTOS DE APRENDIZAJE CON STEAM Y DESIGN THINKING Y TALLER DE DISEÑO Y ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION DE PROCESO Y DE NIVEL DE LOGRO DEL APRENDIZAJE EN EL ENFOQUE DE EVALUACION FORMATIVO	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	1200	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	557.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55
AOI00143400222	CONCURSO NACIONAL DE IDEAS EN ACCION-SOMOS PARES MUNICIPIOS ESCOLARES TOE	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	355	185	0	0	0	0	0	0	0	!
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,7
AOI00143400223	CONCURSO NACIONAL DE COMPRESION LECTORA	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	14394	0	0	0	0	0	0	1,
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,0
AOI00143400224	TALLER VIRTUAL DE FORMULACION Y ASESORIA DE PROYECTO DE INNOVACION EDUCATIVA - FONDEP, FORMULACION DE PROYECTOS DE BUENAS PRACTICAS DOCENTES Y DE GESTION ESCOLA, BUENAS PRACTICAS DE GESTION EDUCATIVA DIRIGIDO A DOCENTES DE EBR: INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBA Y ESPECIALISTAS	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	650	0	0	0	32	600	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,4
AOI00143400229	BRINDAR EL REFORZAMIENTO AL TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS A TRAVÉS DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARA DEPORTIVOS	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	14000	0	0	0	300	0	0	0	0	1,
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,154.00	0.00	0.00	0.00	220.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,3
AOI00143400251	A) TALLER Y ASESORIA PARA LA FORMULACION DE BUENAS PRACTICAS DOCENTESB) FESTIVAL DE ESTRATEGIA PARA LAS AREAS DE COMUNICACION, MATEMATICA, CYT Y PSICOMOTRICIDAD.	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	500	500	0	0	0	0	0	0	!
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,0
AOI00143400252	TALLERES DE FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO Y DIRECTIVOS DEL NIVEL PRIMARIA	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	211	109	225	0	545	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	600.00	280.00	607.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,5
AOI00143400253	CONCURSOS PEDAGÓGICO DE INNOVACIÓN DE LECTURA Y MATEMÁTICA DEL NIVEL PRIMARIA	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1090	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,915.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,5
AOI00143400254	TALLER DEL INVOLUCRAMIENTO Y NUDOS CRÍTICOS EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - EBE	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,0
AOI00143400255	RECONOCIMIENTO A LOS EQUIPOS SAANEE DE LOS CEBE	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90
AOI00143400256	ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRACTICAS DIRIGIDO A DOCENTES Y OTROS PROFESIONALES NO DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - EBE	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	55	0	0	0	0	0	0	0	0	30
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30
AOI00143400257	DESARROLLO Y RECONOCIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE LOS DOCENTES Y DE OTROS PROFESIONALES NO DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - EBE	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	80
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80
AOI00143400258	FESTIVAL DE TALENTO Y/O FIESTA INFANTIL A ESTUDIANTES DE EBE, INCLUSIVOS DE II.EE DE EBR Y EBA	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	1,0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,0
AOI00143400259	CURSO TALLER DE CAPACITACION PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE CETPRO POR FAMILIAS OCUPACIONALES DE LA OFERTA FORMATIVA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS	210101 : PUNO	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	92	0	0	0	92	0	0	0	0	0	1,!
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,!
AOI00143400260	SOLEMNIDAD DE SEMANA TÉCNICA, EXPOFERIA CETPRO 2024 CONCURSO DE PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	210101 : PUNO	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	950	0	0	0	0	2,0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,0
AOI00143400261	REALIZACIÓN DE LOS VIERNES PRODUCTIVOS CETPRO 2024 Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS DE BUENAS PRACTICAS	210101 : PUNO	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	500	0	0	1,0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	1,0
AOI00143400262	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y BUENAS PRACTICAS DE DOCENTE DIRIGIDO A DOCENTES DE LA MODALIDAD EBA	210101 : PUNO	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	90	90	0	0	0	0	0	0	0	2,0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,0
AOI00143400263	ENCUENTRO DE LAS BUENAS PRACTICAS DOCENTES EBA	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	90	0	0	0	0	0	0	0	50
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50
AOI00143400264	FESTIVAL DE ESTRATEGIAS PARA LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y CTS	210101 : PUNO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	90	0	0	0	0	0	50
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50
AOI00143400265	XV CONCURSO INNOVANDO NUESTROS APRENDIZAJES DESDE EL PLAN DE NEGOCIOS EBA	210101 : PUNO	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	123	0	0	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	60
AOI00143400266	EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DE COMPRESIÓN LECTORA EBA	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	220	0	0	0	0	80
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	80

AOI00143400267	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN LOS ESTUDIANTES DE EBA, A TRAVES DE JUEGOS DEPORTIVOS	210101 : PUNO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	220	0	700.00	0.00	700.00	
AOI00143400268	TALLER PRESENCIAL EN ACTUALIZACIÓN EN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	210101 : PUNO	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130	0	0	0	0	800.00	0.00	0.00	800.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001434 - GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO
 Centro de Costo: 02.06 - AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00143400008	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN CON ENTIDADES ACADÉMICAS- UGEL PUNO. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES.	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	65	0	0	0	0	0	65	0	0	0	2,500.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI00143400009	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DIRECTORES DE I. E. EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, Y PROCESO DE RACIONALIZACIÓN. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES	210101 : PUNO	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	450	0	0	0	0	0	0	0	450	0	0	0	2,500.00	0.00	0.00	4,800.00
AOI00143400010	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A SERVIDORES DE LA UGEL. Y/O EN ENTORNOS VIRTUALES	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	80	0	0	80	0	80	0	0	0	3,000.00	0.00	0.00	9,000.00	
AOI00143400011	MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	15	15	10	0	0	10	0	0	0	0	0	518.00	0.00	0.00	2,000.00	
AOI00143400012	SOCIALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL CONCERTADO 2020-2032, EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	200	200	150	150	250	0	200	200	200	0	0	980.00	980.00	1,012.00	9,400.00	
AOI00143400013	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS ESCOLARES	210101 : PUNO	534 : TERRENO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	10	0	10	0	0	10	0	10	0	0	2,000.00	0.00	3,000.00	9,000.00	
AOI00143400226	ASISTENCIA TECNICA EN EL MANEJO ADECUADO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE APOYO A LA GESTION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - SIAGIE	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	954	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	
AOI00143400227	ASISTENCIA TECNICA DE CENSO EDUCATIVO	210101 : PUNO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	954	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	1,500.00	
AOI00143400228	EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOCALES EDUCATIVOS	210101 : PUNO	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Fisico	0	0	10	10	10	0	0	0	0	0	0	10	0	250.00	250.00	250.00	1,000.00	

TOTAL FINANCIERO S/. 264,509,752.00

U.M., = Unidad de Medida.

Nota: La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

